

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 16/11/2022, se ha concedido autorización previa, al proyecto de actuación extraordinaria en suelo rústico presentado por CODIMAR S.L.U. para instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de rodillos y máquinas transportadoras en la Crtra. de Puente Genil a Aguilar, P.K. 1,00 margen derecha, parcela 76 del polígono 11.

Dicho proyecto se podrá examinar en la página web de este Ayuntamiento (Áreas Municipales – Urbanismo, Obras y Vivienda – Proyecto Actuación Codimar) durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Firmado electrónicamente por el Alcalde

ÁREA DE URBANISMO

C/ Postigos, 2

14500 Puente Genil (Córdoba)

TELF.S. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92

CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

51DE 825C 7E3D 6204 5638



51DE825C7E3D62045638

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 17-11-2022